

Otorgamiento de Factibilidad de Patente

Fecha de actualización: 2021

Nombre del servicio	Otorgamiento de Factibilidad de Patente
Descripción del servicio, requisitos y antecedentes	<p>DESCRIPCIÓN: Es el documento que se debe solicitar previo a la Patente que emite el departamento de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Puerto Varas.</p> <p>Este informe indicará si es factible desarrollar el giro requerido en la ubicación especificada.</p> <p>REQUISITOS:</p> <p>Antecedentes que se deben adjuntar en la presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitud de Factibilidad de Patente. • Fotocopia de la Recepción Municipal, en caso de no contar con esta información, deberá solicitar previamente un Desarchivo. • Si el giro solicitado se realiza en la misma vivienda, deberá presentar fotografías interiores y exteriores.
¿Realizable en línea?	Presencial en Oficinas de la Dirección de Obras
Lugar donde se realiza	Dirección de Obras Municipales: San Francisco N° 26 Teléfono: 652361313 E-mail: mruiz@ptovaras.cl
Etapas del Trámites a realizar	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de la solicitud correspondiente y antecedentes en Dirección de Obras. • Pago Certificado valor 10% UTM • Revisión de los antecedentes presentados. Comunicación de observaciones si las hubiere. • Emisión del certificado correspondiente.
Información complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de certificado en: https://ptovaras.cl/obras/informacion/Solicitud_de_Factibilidad.pdf